



CIRCULAR No. 010

San Juan de Pasto, 25 de abril de 2024

PARA: DESPACHO, SECRETARÍAS, SUBSECRETARÍAS, DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS, OFICINAS Y TODO EL PERSONAL ADSCRITO A LA ALCALDÍA DE PASTO.

ASUNTO: Cumplimiento Directiva Presidencial No. 001 del 1 de abril de 2024 "Buenas prácticas para el ahorro de Energía, Agua y Papel"

A través de la directiva presidencial No. 01 del 1 de abril de 2024, la Presidencia listó cuatro medidas a implementar de manera inmediata por todas las entidades de la Rama Ejecutiva, para optimizar y fomentar la disminución del consumo de los servicios públicos dentro de sus instalaciones.

Para dar cumplimiento a esta resolución y en aras de optimizar el gasto hacia una gestión efectiva, la Secretaria General en Cabeza de la Subsecretaría de Apoyo Logístico atendiendo la directriz gubernamental; por la cual y en vista del fenómeno de El Niño que afronta el país, se imparten instrucciones y lineamientos para reforzar las **medidas de ahorro de agua y energía eléctrica** por parte de todas las entidades públicas y privadas, tanto del sector central, como del sector descentralizado.

De acuerdo con lo anterior desde la Subsecretaría se proyecta iniciativas enfocada al ahorro de energía, agua y papel en pro del cumplimiento con el plan de AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO denominada "**¡JUNTOS POR UNA ALCALDÍA MÁS VERDE Y RESPONSABLE!**" donde se implementarán acciones que nos permitan reducir el impacto del uso desmedido de los recursos naturales como el agua y la energía y de los recursos

AGUA:

- ✓ Cierra el grifo mientras te lavas las manos o te cepillas los dientes.
- ✓ Informa si existe un grifo en mal estado para poder ser reparado y evitar el goteo.
- ✓ Recolectemos agua lluvia para regar las plantas, lavar loza o trapear dentro de nuestra administración.

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Exi: 1350, 1353, 1354

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



ENERGÍA:

- ✓ Apaga las luces de tu dependencia cuando no las estés usando.
- ✓ Desconecta los equipos electrónicos cuando no estén en uso.
- ✓ Infórmanos si en tu dependencia no existen bombillas LED de bajo consumo, para poder reemplazarlas.
- ✓ Aprovecha la luz natural de tu oficina tanto como sea posible.

PAPEL:

- ✓ Imprime solo lo que realmente necesites.
- ✓ Reutiliza el papel para remitir oficios o comunicaciones de carácter interno.
- ✓ Utiliza las dos caras del papel.
- ✓ Reutiliza el papel para tomar notas o como borrador.
- ✓ Comparte documentos digitales en lugar de imprimirlos.

Como parte de la cultura ciudadana y del sentido de pertenencia a nuestra administración se invita a implementar estas acciones en cada una de las dependencias que hacen parte de la Alcaldía Municipal de Pasto con la finalidad de que los funcionarios seamos más conscientes con estos recursos.

¡JUNTOS PODEMOS CONSTRUIR UNA ALCALDÍA MÁS SOSTENIBLE Y RESPONSABLE!


DIANA LIZETTE MARTÍNEZ DELGADO
Secretaría General


LILIANA PALACIOS MOLINA
Subsecretaría de Apoyo Logístico.

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1350, 1353, 1354
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -